Retransmitido: Solicitud de conformidad LPN N° 07/22 "SERVICIO DE TRANSPORTE PARA FUNCIONARIOS DE LA PLANTA M.J.T"

Microsoft Outlook

lun 13/11/2023 12:49

Para:miminosilvero@hotmail.com <miminosilvero@hotmail.com>; empresaguairena@hotmail.com <empresaguairena@hotmail.com>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

miminosilvero@hotmail.com (miminosilvero@hotmail.com)

empresaguairena@hotmail.com (empresaguairena@hotmail.com)

Asunto: Solicitud de conformidad LPN N° 07/22 "SERVICIO DE TRANSPORTE PARA FUNCIONARIOS DE LA PLANTA M.J.T"

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Petropar

Ñanemba'e

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 13 de noviembre de 2023

NOTA DOC N° 926/23
Señores
Empresa Guaireña de Transporte y Turismo S.R.L.

Presente

Nos dirigimos a ustedes con relación al Contrato PR/DL N° 301/22, correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2022**, para el **"SERVICIO DE TRANSPORTE PARA FUNCIONARIOS DE LA PLANTA MAURICIO JOSÉ TROCHE"**, con **ID N° 411.912,** a fin de solicitar su conformidad para la ampliación de vigencia del mismo, hasta el 01 de julio de 2024.

Así también, el administrador del Contrato, solicita ampliar hasta el 20% la cantidad máxima del ítem 1 del Contrato conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad máxima según Contrato	Cantidad a ser adendada	Precio unitario en guaraníes (IVA incluido)	Monto máximo en guaraníes (IVA incluido)	Adenda 20% del Monto máximo
1	Transporte del personal ida y vuelta de Mauricio José Troche a Villarrica.	Unidad	2.701	540	955.000	2.579.455.000	515.700.000

Solicitamos presentar su nota de respuesta, a más tardar a las 14:00 horas del 15 de noviembre de 2023.

Favor presentar lo solicitado, **MEDIANTE NOTA**, con los documentos adjuntos, a Mesa de Entrada electrónica de PETROPAR mesaentrada@petropar.gov.py o en su defecto, se pueden presentar las documentaciones en formato físico IGUALMENTE **DEBE SER MEDIANTE NOTA**, por mesa de entrada institucional habilitada para la recepción de expedientes físicos.

OBS: SI EL DOCUMENTO ES REMITIDO EN FORMA FÍSICA, YA NO ES NECESARIO EL ENVÍO VÍA CORREO ELECTRÓNICO.

Una vez registrada la solicitud en el correo habilitado de Mesa de Entrada PETROPAR, se notificará al remitente, vía correo electrónico, la contraseña en formato PDF, con el correspondiente número de expediente. Y por su parte el remitente tendrá la obligación de **confirmar la recepción del N° de expediente vía telefónica (número habilitados 021 448503 internos 5710 – 5711) y/o por correo electrónico** para proseguir los trámites administrativos correspondientes.

Una vez obtenida la misma, los antecedentes serán revisados y analizados por la Dirección Jurídica para recomendar finalmente las acciones que correspondan.

C.P. HÉCTOR F. SALINAS
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

La Misión de PETROPAR es suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay.